

Propuesta

Finalidad: Valor de Mercado

Fecha: 07/04/2025

Solicitante: FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARQUE
TECNOLÓGICO DE CIENCIAS DE LA SALUD

FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARQUE TECNOLÓGICO DE CIENCIAS DE LA SALUD

DNI-CIF. Q1800771F

Dirección. Av. Del Conocimiento, 33, 18016

Granada, 07 de abril de 2025

De acuerdo a su solicitud, nos complace presentarles nuestra propuesta económica para la elaboración de un **Informe de valoración** con la finalidad de obtener datos un valor de renta para oficinas en diferentes edificios situados en el entorno del PTS de Granada.

Los honorarios por los trabajos reseñados, ascienden a la cantidad de:

SUBTOTAL	1.050,00€
IVA 21%	220,50€
TOTAL	1.270,50€

(MIL DOSCIENTOS SETENTA EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS)

FORMA DE PAGO

El pago se realizará de la siguiente manera:

- 100% a la aceptación de la presente propuesta, quedando condicionado el inicio del informe de valoración a la recepción del pago.

DATOS Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Los datos y documentación necesaria para la elaboración del Informe de Valoración son los siguientes:

- Datos del titular de la tasación (Nombre, domicilio, CIF)
- Datos del titular de la factura, en caso de ser distinto
- La persona de contacto para proceder a realizar la visita de inspección, en caso de poder acceder al interior del inmueble.
- Nota Simple actualizada

GASTOS ASOCIADOS

- Los gastos de desplazamiento de nuestros técnicos están incluidos en la cantidad anteriormente reseñada. En caso de requerirse una segunda visita por causas imputables al solicitante (no presentación a la cita, imposibilidad de acceso por llaves erróneas, etc.) se imputará un coste adicional de 60 € + IVA sobre los honorarios citados.
- Los gastos ocasionados por la obtención de Notas Simples (15€/unidad), Certificaciones Registrales, Cédulas Urbanísticas u otra documentación necesaria, así como el levantamiento de planos, no están incluidos en estos honorarios y se facturarán aparte, previa autorización del cliente.
- En caso de requerirse la asistencia a juicio de los profesionales firmantes del informe con objeto de prestar declaración, los gastos correspondientes por la preparación de la comparecencia ascenderán a 600 € + IVA por técnico. En el caso que el juicio se celebre en otra provincia, los gastos de desplazamiento se facturarán aparte.

MODIFICACIONES Y ANULACIONES

- En caso de anulación del encargo por parte del cliente, una vez aceptada la presente oferta y realizada la provisión de fondos correspondiente, se procederá a la devolución de dicha provisión descontados los siguientes costes:
 - o Con carácter general: Gastos administrativos: 60 € + IVA
 - o Visita al inmueble (si se hubiera realizado): 20% de nuestros honorarios con un mínimo de 60 € + IVA
 - o Gastos derivados de obtención de nota simple, cédula urbanística, etc.
- En caso de que una vez emitido el informe se solicitaran modificaciones al mismo, los costes asociados serán los siguientes:
 - o Levantamiento condicionante/advertencia que no suponga modificación en la estructura del informe: 60 € + IVA
 - o Cambios datos administrativos (solicitante, domicilio social, etc.): 40 € + IVA
 - o Inclusión de unidades/fincas registrales adicionales: se facturarán honorarios proporcionales en función de la entidad y/o valor de dichas nuevas unidades
 - o Modificación datos registrales por cambios realizados en el Registro de la propiedad: 20% de nuestros honorarios con un mínimo de 40 €+ IVA
 - o Otros cambios deberán ser valorados independientemente



gesvalt[®]

gesvalt.es

gesvalt@gesvalt.es

+34 900 802 862

